Ayuntamiento de Salamanca
Secretaría General
Servicios de Bienes y Contratación

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 3 de marzo de 2020

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular)
Vocales:

Dª. Almudena Parres Cabrera (Grupo Municipal Popular).
D. Jose Fernando Carabias Acosta (Grupo Municipal Popular).
Dª. Erica Polo Hernández por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).
D. Marcelino García Antúnez (Grupo Municipal Socialista).
Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista).
D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).
D. Ricardo Ortiz Ramos (Grupo Ciudadanos).
Dª. María del Carmen Díez Sierra (Grupo Mixto)

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa
Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:30 horas del día tres de marzo de 2020, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación de la "*Revisión de precios de la inversión de seis autobuses incorporados en marzo de 2015*."

El Sr. Presidente da cuenta de forma conjunta de los términos de las sendas propuestas que se incluyen el orden del día, dada su sustancial identidad, con detalle de los informes evacuados durante la tramitación de los respectivos expedientes, que han sido favorables.

Sometido el expediente a votación se aprueba por unanimidad.

3. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación de la "*Revisión de precios de la inversión de cuatro autobuses incorporados en marzo de 2019*."

Se dan por reproducidos los términos del punto anterior.

Sometido el expediente a votación se aprueba por unanimidad.

4. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

5. Ruegos y Preguntas.

Dª. Carmen Díez ofrece sus disculpas a la Comisión, por haber realizado hace un par de sesiones, una afirmación errónea sobre el número de bancos en la trasera de la estación de bus, dato que no tenía previamente comprobado. El Sr. Presidente no sólo acepta, si no que agradece a la Sra. Concejala este gesto, añadiendo que en cualquier caso, más allá de este matiz, quedó claro el sentido de su intervención sobre el fondo del asunto. El Sr. Castaños Sequeros dice haber visto pocas veces en una Comisión una petición de disculpas tan sincera, algo que sin duda honra a la Sra. Díez Sierra.

Dª María Sánchez interesa conocer el estado de tramitación de las obras del campo de La salud, así como la forma de acceder al listado de contratos menores, pues la web le da error. El Sr. Presidente responde a las cuestiones planteadas.

Asimismo, propone la Concejala del Grupo Socialista que en la programación de ejecución de mejoras en alumbrado, se tenga en cuenta la carencia de algunas zonas como Chinchibarra, ya que les han llegado quejas de algunos vecinos del barrio; igualmente, cree que sería bueno hacer un mapa de zonas oscuras de la ciudad, poniendo una especial sensibilidad - más allá de los aspectos técnicos de iluminación - en el temor que de noche pueden inspirar a la personas, especialmente a las mujeres.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISION DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión ORDINARIA del 3 de marzo de 2020.

ASISTENTES:

SR. LLANOS GARCÍA. PRESIDENTE. (Grupo municipal PP).
SRA.RODRÍGUEZ LÓPEZ. (Grupo municipal PP).
SRA. PARRES CABRERA. (Grupo municipal PP).
SR. GARCÍA ANTUNEZ. (Grupo municipal PSOE).
SRA.POLO HERNÁNDEZ. (Grupo municipal PSOE).
SRA.RECIO ARIZA. (Grupo municipal PSOE).
SR. ORTIZ RAMOS. (Grupo municipal Ciudadanos).
SR. CASTAÑO SEQUEROS. (Grupo municipal Ciudadanos).
SRA. DÍEZ SIERRA. (Grupo municipal Mixto).

SECRETARIO: SR. VÁZQUEZ NEGRO.
TECNICOS: SR. GOZALO CEREZO.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial siendo las 10,30 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio. Seguidamente se pasa a tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día previamente fijado, aprobándose con carácter previo, por unanimidad, el Acta del 25 de febrero de 2020.

1. **MODIFICACIÓN DE LA FICHA 402 DEL CATÁLOGO DE EDIFICIOS SITA EN PLAZA SAN JUAN BAUTISTA 7. (1/2019 MDPG).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de modificación puntual planteada con referencia a informe técnico emitido, así como al informe jurídico como al informe del Sr. Secretario General en funciones, preceptivo, y todos ellos de carácter favorable. Se da contestación por el Sr. Secretario y por el Sr. Gozalo Cerezo a las preguntas sobre en qué consiste la modificación planteadas por la Sra. Díez Sierra y la Sra. Polo Hernández; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE INFORMAR FAVORABLEMENTE LA MODIFICACIÓN PLANETADA Y PROPONE PASE AL PLENO CORPORATIVO PARA APROBACIÓN INICIAL**

2. **<u>UNIVERSIDAD DE SALAMANCA SOLICITA ACTUACIÓN PARA ACONDICIONAMIENTO, RESTAURACION Y REHABILITACION DE LAS ESCUELAS MENORES EN CL PATIO ESCUELAS MENORES. (374/2019 DROB).-</u>** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de toma de razón de las obras declaradas. Por el Sr. Secretario se informa que ha habido cierta divergencia en cuanto al procedimiento tramitado porque primero se tramitó el asunto como licencia y luego como declaración responsable menos en una parte. El asunto queda zanjado con un informe del Sr. García – Conde donde indica que las obras no tienen un carácter integral o total por lo que la tramitación es como declaración responsable y el Ayuntamiento tomará razón de las obras declaradas en los términos informados favorablemente por los funcionarios municipales. Por la Sra. Díez Sierra indica que con independencia de que la licencia ambiental en caso de ser necesaria se tramite con posterioridad ella piensa que dada la importancia de la actuación debería haberse tramitado como licencia y de ahí que se vaya a abstener. Interviene el Sr. Gozalo Cerezo para manifestar que la tramitación es la misma si bien es cierto que siendo declaración responsable no es exigible con carácter previo la autorización de la actividad; acto seguido, **LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DE LA SRA DÍEZ SIERRA Y A FAVOR DEL RESTO, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA TOMA DE RAZÓN DE LAS OBRAS.**

3. **<u>SOLICITUD DE LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION DEL ANTIGUO COLEGIO SAN ESTANISLAO DE KOSTKA PARA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES SITA EN PASEO DE SAN ANTONIO Nº50(100/2019 LICU)..-</u>** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de concesión de licencia existiendo informes favorables tanto técnico como jurídico. Por la Sra. Polo Hernández se pregunta si la residencia tiene comunicación física con el resto de las instalaciones allí existentes comentando el Sr. Presidente que se consultará y el Sr. Ortiz Ramos que desde luego con la Iglesia si está comunicado; acto seguido, **LA COMISIÓN, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN CONCEDIENDO LICENCIA EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

4. **<u>MERCADONA S.A. SOLICITA LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS PARA LA REFORMA DE SUPERMERCADO Y APARCAMIENTO EN AVDA. SANTIAGO MADRIGAL S/N, (EXPEDIENTE 30/2019 LICU).-</u>** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de concesión de licencia existiendo informes favorables tanto técnicos como jurídicos. Por la Sra. Polo Hernández se pregunta por las obras a ejecutar porque las mismas están terminadas, contestando el Sr. Secretario que sí así fuere sería una legalización y que hubo otras obras que fueron objeto de declaración responsable. Pregunta la Sra. Polo Hernández si se le puede mandar el expediente para comprobar las obras objeto de la licencia indicando el Sr. Presidente que no hay inconveniente; acto seguido, **LA COMISIÓN, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN CONCEDIENDO LICENCIA EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

5. **DON JIHR EN REPRESENTACIÓN DE SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, SA (SAREB), SOLICITA LICENCIA DE DERRIBO PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR Y EDIFICACIONES EN SOLAR ADYACENTE, SITAS EN CALLE TABOADA GARCIA Nº 22 Y PASCUAL MADOZ Nº 25 (121/2019.-LICU).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de concesión de licencia existiendo informes favorables tanto técnicos como jurídico; acto seguido, **LA COMISIÓN, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN CONCEDIENDO LICENCIA EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

6. **DON FGR EN REPRESENTACIÓN DE REALITEC, INDUSTRIA, MINERIA Y OBRAS S.L, SOLICITA LICENCIA DE DERRIBO PARA EDIFICACIÓN, SITA EN CALLE HORNO Nº 6. (21/2019.-LICU).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de concesión de licencia existiendo informes favorables tanto técnicos como jurídico así como de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural; acto seguido, **LA COMISIÓN, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN CONCEDIENDO LICENCIA EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

7. **SOLICITUD DE INFORMACION URBANISTICA DE INMUEBLE SITO EN CTRA. ZAMORA CN-630(34/2019 INFU).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del informe urbanístico emitido relacionado con una Sentencia del Tribunal Supremo y los efectos de la misma sobre la declaración de invalidez de un suelo como urbano con la categorización de no consolidado; acto seguido, **LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE DA POR ENTERADA DEL ASUNTO Y RATIFICA EL INFORME EVACUADO POR EL JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO.**

8. **DACIÓN DE CUENTA ASUNTOS COMISIÓN TÉCNICO ARTÍSTICA CELEBRADAA EL 25 DE FEBRERO DE 2020.-** Por el Sr. Gozalo Cerezo se da cuenta de los asuntos de la Sesión **y a pregunta de la Sra. Díez Sierra explica más detalladamente el proyecto de la Plaza del Bretón que se admitió parte de la propuesta pero con condicionantes y con un voto particular. Por la Sra. Díez Sierra se indica que le preocupa el volumen del edificio. LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA DE LOS ASUNTOS Y DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA COMISIÓN TÉCNICO – ARTÍSTICA.**

En **TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS**, por la Sra. Polo Hernández se pregunta, con aportación de foto por acumulación de agua en la Avda. de los Comuneros con el Paseo de la Estación. Por el Sr. Presidente se indica que se de traslado a las Áreas de Ingeniería Civil y Medio Ambiente. Por la Sra. Polo Hernández se pregunta por el carril bici que en la Avda. Ignacio Ellacuría queda cortado y si se tiene previsto extenderlo. Indica el Sr. Presidente que se consultará con el Área de Ingeniería Civil pues ahora mismo no recuerda ese dato. Por último, la Sra. Polo Hernández pregunta por un plazo de finalización de unas obras de renovación de redes remitiéndola el Sr. Presidente a qué formule la pregunta en la Comisión de medio Ambiente que es la competente.

Y, no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 11, 30 horas del día anteriormente señalado y de todo lo cual como Secretario **CERTIFICO**. -

Ayuntamiento
de Salamanca
Medio Ambiente

Sesión Ordinaria del 4 de marzo de 2020.

ASISTENTES:

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

SRA. MACÍAS TELLO
SR. CARABIAS ACOSTA
SRA. RECIO ARIZA
SRA. POLO HERNÁNDEZ
SR. COLLADOS GANDE
SR. CASTAÑO SEQUEROS
SR. SÁNCHEZ ALONSO
SRA. DÍEZ SIERRA

SECRETARIA: SR. REY PERILLE

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:40 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a MANUFACTURAS YUSTE, S.A., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en el abandono de residuos**- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a INZAFOODS, S.L.U., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en ensuciar la vía pública**- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

En relación a este expediente señala la Sra. Díez que debería ponerse en su grado superior, acordando todos los Grupos Municipales que se ponga una sanción superior a otras ocasiones por las circunstancias que concurren en la denuncia, cantidad que decidirá la instructora.

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.A.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente

en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.A.A., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.L.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a P.P.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a I.B.T., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a Y.L.V., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a C.B.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por ruidos de muebles y voces procedentes de la vivienda sita en la Calle

Pintores Nº34, 4ºA, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por ladridos de perro procedentes de la vivienda sita en la Calle Antonio Ponz Nº38, 9ºB, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

13.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por ladridos de perro procedentes de la vivienda sita en la Calle Antonio Ponz Nº38, 9ºB, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

En relación a los dos expedientes que hay de ladridos de perro pregunta la Sra. Díez y la Sra. Polo cómo se van a tramitar, como un expediente o como dos, si es una infracción continuada, etc. lo que se le preguntará al Instructor del expediente.

14.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por voces procedentes de la vivienda sita en la calle Giromalo Da Sommaia Nº12, C-18, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

15.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por voces procedentes de la vivienda sita en la Calle Ramón y Cajal Nº19, 3º, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

16.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por voces y música procedentes de la vivienda sita en la Carretera de Ledesma Nº2, 1º-6, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

17.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por cánticos y golpes procedentes de la vivienda sita en la Calle María Auxiliadora Nº65, 2ºA, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

18.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por voces y risas procedentes de la vivienda sita en la Avenida de Villamayor Nº78, 2ºB, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día la Sra. Presidenta de la Comisión señala que las reacciones en relación al aumento de la sanción en los expedientes por miccionar en la vía pública no se han hecho esperar, pues en cuanto apareció en prensa la noticia se recibió una llamada interesándose por cuándo se iban a aplicar las nuevas cantidades y además como ha tenido mucha repercusión en la prensa se espera que la situación mejore. Señala al respecto la Sra. Díez que lo que la gente se plantea es que no hay urinarios públicos y que los perros sí puede hacer sus necesidades y las personas no. Añade la Sra. Recio que independientemente de las sanciones deben ponerse urinarios públicos. La Sra. Presidenta manifiesta que no deben mezclarse ambas cuestiones pues las infracciones por miccionar no tienen nada que ver con la existencia de urinarios públicos, puesto que de facto existen y lo que se ha comprobado es que no se utilizan mucho y que la gente se sale de los establecimientos públicos dotados de urinarios públicos y miccionan en la calle.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Mixto formula los siguientes:

1.- Reiterar que el parque Don Juan Tenorio no se sabe en qué condiciones se encuentra y si se va a actuar porque se han hecho actuaciones en la parte de abajo del parque pero la parte de arriba por su situación y estado no se le da mucho uso y se puede hacer algo que le de más vida al barrio, toda vez que se va a construir por esa zona.

2.-Sobre si el huerto de Calixto y Melibea se cierra por la noche, contestando que sí, y señalando que alguna noche o se ha quedado abierto o han saltado y tiraban cosas desde arriba.

3.- Los bancos llenos de excrementos de ave en la Avenida de los Reyes de España, interesándose por si se va a hacer el desmoche que pide algún vecino, contestando la Sra. Rodríguez que parece que hay un desacuerdo del Área con una persona que pide el desmoche todos los años, que está claro que hay un problema con las aves en esa avenida y en otras calles de la ciudad y que los tratamientos a veces no son muy efectivos pero se han realizado varias actuaciones con los bancos. A petición de esa persona y otros vecinos se movieron los bancos, y una vez cambiados para que no estuvieran debajo de los árboles hubo que volver a cambiarlos a su posición inicial, habiéndole solicitado al Área si se podían podar un poco más los árboles de esa avenida, pero el desmoche ni se ha hecho ni se va a hacer porque no está aconsejado para esos árboles según los criterios técnicos que son los que deben prevalecer, toda vez que se va a

intentar buscar métodos más agresivos para espantarlos y los de la limpieza pasarán más a menudo. Indica la Sra. Polo que si se trata de bancos puntuales si no se podría poner alguna planta que hiciera de lona. La Sra. Presidenta de la Comisión señala que lo único que supondría sería trasladar el problema a la lona y el Director del Área ha hablado con el responsable de Salud Pública a ver si se puede adoptar algún método que sea más efectivo para espantarlos. Por último la Sra. Díez indica que el problema con los estorninos en la ciudad aumentó cuando se limpio de vegetación hace unos años la zona del río entre el Casino y el Molino porque era un gran dormidero de estorninos y los desplazó a la ciudad.

4.- La presencia en Huerta Otea de zonas con vegetación muy alta, que no son jardines, como en la Calle Enrique Sena, Antonio Ponz y Antonio Lorente Maldonado, de lo que se remitirán fotos a la Sra. Presidenta de la Comisión.

5.- Sobre la Sra. que se había caído en el soterrado de Íscar Peyra frente al supermercado y que se trató en una Comisión anterior, indicando la Sra. Recio que ella casi se cae porque hay un desnivel entre la acera y el soterrado en el que es fácil tropezar, señalando la Sra. Rodríguez que se ha valorado poner una barrera, con lo que no está de acuerdo la Policía Local, o se puede estudiar ponerse otra cosa para no tropezarse.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 10:20 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Carabias Acosta

García Rubio

Macías Tello

Collados Grande

García Meilán

García Gómez

Castaño Sequeros

Sánchez Alonso

Carrera Garrosa

<u>Servicios Técnicos Municipales:</u>

Fernández Martín

Ramos Pereira

Domínguez de Prado

González Sastre

<u>Secretario:</u>

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 4 de Marzo de 2.020, se reúnen en el Salón de Comisiones de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de licencia ambiental: El de ON TOWER TELECOM INFRAESTRUCTURAS S.A., realizando solicitud de licencia ambiental para instalación y funcionamiento de centro de Telecomunicaciones sito en CL Antonio Montesinos, 28 (Fecha de inicio 22-05-2019). 63736 EL ROLLO CT ATW. Exp. nº 26/2019 LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad y/o comunicación de

apertura: El de LURCA S.A., realizando comunicación de inicio de actividad de establecimiento de categoría E (hamburguesería sin instalación de aparatos musicales), sito en la Pza. Mercado nº 1, Esc.1, bajo puerta 2. (Fecha de inicio 27-12-19). BURGUER KING. Exp. nº 1/2020 CINA.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad y/o comunicación de apertura l de BAZAR HUASA S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a bazar, sito en la Calle Bordadores nº 20, bajo local-2. (Fecha de inicio 10-12-19). HUASA. Exp. nº 237/2019 APER; el de NUEVAS TENDENCIAS DEL MUEBLE S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a comercio menor de muebles, sito en la Avda. Federico Anaya nº 84. (Fecha de inicio 11-4-19). TENGO MUEBLE. Exp. nº 75/2019 APER; y el de C.S.M., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a despacho profesional de diseño gráfico, sito en la Calle La Rosa nº 1, bajo. (Fecha de inicio 6-6-19). CINCO. Exp. nº 113/2019 APER.

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de ALOX ESPJ, y en su representación S.P.B., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a frutería, panadería y bollería, sito en Av. Federico Anaya, 10-14 (Fecha de inicio 17-02-2020). FRUTERIA SANDRA. 46/20 CTIT; el de R.L.P., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Tomillar, 11 (Fecha de inicio 31-01-2020).BAR UNA ROSA 29/20 CTIT; el de F.J.C.V., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Pz. Barcelona, 14 (Fecha de inicio 11-02-2020). BAR ARLEQUIN. 38/20 CTIT; el de TAQUERIA MORRA CHILANGA C.B., y en su representación D.A.V.N, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Garrido y Bermejo, 4 (Fecha de inicio 17-02-2020). TAQUERIA MORRA CLILANGA. 47/20 CTIT; el de GODGRACE LICORES Y ZUMOS, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C-D (bar-restaurante sin música), sito en Pz. Mayor, 16 (Fecha de inicio 19-02-2020). HARRO SALAMANCA. 49/20 CTIT; el de ECORECUPERADOS, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a centro autorizado para el tratamiento de vehículos ultimo uso, sito en Cl. Hoces del Duraton, 89-95 (Fecha de inicio 19-02-2020).

MOTORECUPERADOS. 50/20 CTIT; y el de O.M., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a peluquería y centro de formación de peluquería , sito en Cl. Nicaragua, 37 (Fecha de inicio 12-02-2020). PELUQUERIA. 41/20 CTIT.

6.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de publicidad exterior: El de INMOTORMES, S.L., realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior sito en Cl María Auxiliadora, 16 (Fecha de inicio 18-10-2019). INMOBILIARIA VIA 30. 69/19 ANUN.

7.- Ruegos y Preguntas.

7.1.- Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión:

-.- De los datos de viajeros en autobús urbano del mes de Febrero de 2.020, que han supuesto un incremento cercano al 3% sobre los datos de Febrero de 2.019.

-.- De la reposición de los pulsadores de semáforos a los que se había hecho referencia con anterioridad, así como la revisión de los restantes.

-.- De la reunión mantenida con FEVESA sobre posible presencia de menores de edad en salas de juego y las inspecciones a realizar por parte de la Policía Local sobre este extremo.

-.- De la instalación de la señal luminosa en la confluencia de las Calles Lucio Marineo y Arias Pinel.

-.- De la necesaria conexión entre las determinaciones de la futura normativa de terrazas y la regulación de la carga y descarga, que se considerarán de forma conjunta.

7.2.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta si se contempla un plazo determinado para la nueva regulación de la carga y descarga. Por parte del Sr. Presidente se informa que se han mantenido varias reuniones sobre este tema con representantes de diferentes colectivos e intereses y una vez se tenga el estudio técnico se informará oportunamente. Por parte del Grupo Mixto se pregunta si es posible formular propuestas al respecto. Por parte del Sr. Presidente se expone que se aceptarán propuestas, si bien es una cuestión puramente técnica. Existe pleno acuerdo entre los que reparten las mercancías y los que las reciben. Por parte del Grupo Mixto ya se plantearon propuestas en la Comisión anterior, de las que se ha dejado constancia en el Acta.

7.3.- Por parte del Grupo Mixto se solicita repintar los pasos de peatones ubicados en la zona de la Calle Muñoz Torrero. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que todos los años se planifican dichas actuaciones con Ingeniería Civil y con Medio Ambiente en función de las zonas en las que esté previsto realizar labores de asfaltado o de renovación de redes, donde no se actúa. En el resto, se realiza el repintado cuando la climatología lo permite.

7.4.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si la reordenación de la zona de Chamberí y el repintado de aparcamientos se encuentran incluidos también en dicha campaña. Por parte del Sr. Presidente se informa que al tratarse de una cuestión aislada y la climatología lo permitía, esta actuación ya se ha realizado.

7.5.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por el cambio de ubicación de paradas de autobús urbano. Por parte del Sr. Presidente se informa que tales propuestas se analizarán en el Grupo de Trabajo del autobús urbano, donde se acordará la reestructuración, de cara a su implantación con el nuevo contrato de autobús urbano.

7.6.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre el sorteo del Rastro de la Aldehuela de los Guzmanes. Por parte del Sr. Secretario se informa que se efectuó el lunes pasado, asignándose los puestos por sorteo entre los peticionarios. Se realizaron dos sorteos, en primer lugar, el sorteo de mejora para quienes ya eran titulares de puestos y después, el sorteo entre los que no son titulares. Se sortearon unos quince puestos vacantes, la mayoría producto de la falta de renovación durante el periodo que tiene lugar siempre durante el mes de Enero.

7.7.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre la actividad de juego que al parecer está previsto instalar en el Centro Comercial Los Cipreses. Por parte del Sr. Secretario se informa que, a día de hoy, sigue sin presentarse comunicación de apertura o petición de licencia para dicha actividad, más allá de las obras que se estaban realizando en dicho emplazamiento.

7.8.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre el Area de Prestación Conjunta del taxi. Por parte del Sr. Presidente se informa que se ha remitido el borrador de Reglamento a la Dirección General de Transportes, competente para resolver. Resulta necesario efectuar pequeñas modificaciones en el texto y debe reunirse con la Asociación de Taxistas que no es partidaria de tales cambios. También está pendiente la modificación a realizar en el listado de localidades adheridas al Area de Prestación Conjunta, actualmente 18 y que serán finalmente 24. Después, se

produciría la aceptación por el Ayuntamiento de Salamanca de las delegaciones efectuadas. El Reglamento debe ser aprobado por la Dirección General de Transportes y el Consejo de Transportes. Por parte del Grupo Socialista se pregunta qué pasará si no está de acuerdo la Asociación de Taxistas y no lo quieren. Por parte del Sr. Presidente se informa que las modificaciones a realizar son obligatorias legalmente, si bien no quiere anticipar posibles escenarios futuros en este sentido.

7.9.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que en la Avenida de Portugal al llegar a la Calle María Auxiliadora un árbol desplazado dificulta la visión de la señal que prohíbe el giro a la izquierda. Por parte del Sr. Presidente se informa que se adoptarán las medidas oportunas en este sentido.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09,05 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 5 de marzo de 2020

Asistentes:
Presidenta:
Dª Ana Suárez Otero
Vocales
Dª Almudena Parres Cabrera
Dª Isabel Macías Tello
Dª María García Gómez
D. José María Collados Grande
D. Juan José García Meilán
D. Ricardo Ortiz Ramos
Dª Virginia Carrera Garrosa
Vocales suplentes:
Dª Mª José Fresnadillo Martínez
Secretario
D. Fernando Lamas Alonso

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, los componentes de la de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día,

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La comisión acuerda la aprobación del acta de la sesión correspondiente al pasado 27 de febrero.

2.-DECLARACION INSTITUCIONAL DEL 8 DE MARZO, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2020.-

La comisión manifiesta su aprobación a la declaración institucional que se incluye en el orden del día del pleno a celebrar el próximo viernes, 6 de marzo y asimismo aprueba por unanimidad la propuesta formulada por la señora Carrera Garrosa en los siguientes términos: "A raíz de esta declaración institucional, el Ayuntamiento de Salamanca se compromete como medida concreta, de cara al 8 de marzo y en cumplimiento con esta declaración, a realizar una campaña de carácter social para que la población en general, las empresas, las entidades y asociaciones eliminen cualquier tipo de imagen sexista que puedan proyectar en sus negocios o en sus actividades. Por eso, el Ayuntamiento generará el compromiso de actuar en esta materia y como tal pondrá a disposición los recursos de la corporación, generando una memoria final del año que recoja las intervenciones que haya hecho.

El objetivo de esta actuación es eliminar cualquier imagen de carácter sexista que podamos encontrarnos en la ciudad de Salamanca, bien sea través de imágenes publicitarias, anuncios, etcétera. El objetivo es ir más allá de la declaración institucional, la cual supone un reconocimiento al compromiso por la igualdad de oportunidades. Con esta medida la corporación se compromete

a actuar de manera decidida ante un hecho concreto que es el sexismo en la imagen"

3.-INFORMACION SOBRE AYUDAS DE ALQUILER Y URGENCIA SOCIAL.-

La comisión conoce la propuesta realizada por el Departamento de Servicios Sociales en cuanto a concesiones, renovaciones y denegaciones de ayudas, según se detalla a continuación,

AYUDAS DE ALQUILER

a) Renovaciones: se renuevan dos ayudas por importe total de 2.010 euros

AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

a) Concesiones: se conceden siete ayudas por importe total de 9.750 euros.
b) Denegaciones: se deniegan dos ayudas por las razones señaladas en el informe técnico.

4.- INFORMACION SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.-

Se retira del orden del día.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La presidenta y en relación con la información sobre el Plan de Igualdad que era objeto de la sesión extraordinaria de la comisión prevista para el día de ayer, señala que no pudo asistir a la misma y que la Jefa de Servicio iba a informar sobre el proceso de elaboración del plan. Las señoras Carrera Garrosa y García Gómez señalan que el motivo por el que solicitaron la celebración de la comisión no era conocer el proceso de elaboración o el contenido del plan, sino el de que la concejala delegada valorará políticamente el grado de implementación del plan y las prioridades en la ejecución de las medidas que se señalaban en el mismo. La presidenta señala que se hizo una revisión del plan antes de que se cumpliera el año desde su aprobación y actualmente se está elaborando la evaluación del plan, determinando lo efectuado por las distintas Áreas municipales y así conocer lo hecho, lo que no se ha realizado y las razones de los incumplimientos para ver así su futura elaboración. Esta evaluación se concluirá en mayo y se dará conocimiento de la misma a la comisión.

El señor García Meilán solicita la Memoria de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia y Comida a Domicilio. La presidenta le señala que le facilitará la

misma pero, por no estar totalmente terminada, por partes.

El señor Collados grande formulas los siguientes:

- Plaga de estorninos en Reyes de España. La señora Fresnadillo indica que se trata de colonia de urracas y que se está trabajando en su eliminación.
- Medidas que se adoptan con los perros a los que se multa. Se interesará la presidenta
- Curso de adiestramiento de perros, señalando la presidenta que forma parte de la Escuela municipal de salud

El señor Ortiz Ramos presenta información sobre la implantación de internet en los Centros de participación municipales.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos del día al principio señalado, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.